

GASTOS DE PUBLICIDAD EN EL SECTOR A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 28278

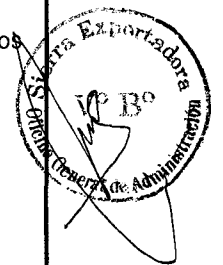
(se debe incluir el trimestre y el año)

(No incluye gastos por publicidad de normas legales y procesos de selección según normatividad vigente)

SECTOR: PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS

ENTIDAD: SIERRA EXPORTADORA

AÑO	DETALLE	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EMPRESA	PERIODO EJECUTADO	COSTO (INCLUYE IGV Y COMISIONES)	SUSTENTO O MOTIVO DE LA PUBLICIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS U OTROS)
	(CAMPANA, AVISO O SPOT PUBLICITARIO)						
III Trimestre	Aviso	Escrito	Empresa Editora El Comercio	Junio	35,350.08	Publicación de suplemento "Desayuno Andino"	Recursos Ordinarios
	Aviso	Televisivo	Frecuencia Latina	Junio - Julio	23,800.00	Difusión de la campañas "Desayuno Andino" y del "Día del campesino"	
	Aviso	Radial	Grupo RPP SA	Junio - Julio	18,521.20		
	Aviso	Escrito	Empresa Periodistica Nacional SA	28/06 y 12/07	4,046.00	Publicación aviso "Desayuno Andino"	
	Aviso	Escrito	Empresa Periodistica Nacional SA	05 y 19/07	5,355.00		
	Aviso	Escrito	Empresa Periodistica Nacional SA	17/07/2009	28,205.50	Publicación de suplemento "Creando riqueza y trabajo en la Sierra"	
	Aviso	Escrito	Empresa Editora El Comercio	23/07/2009	28,654.32	Publicación de suplemento "Creando riqueza y trabajo en la Sierra"	
	Aviso	Radial	Grupo RPP SA	Junio, Julio	9,484.77		
	Aviso	Radial	Contenidos creativos SAC "CPN Radio"	Junio, Julio	18,478.32	Difusión de la campañas "Desayuno Andino" y del "Día del campesino"	
	Aviso	Radial	Instituto nacional de radio y television del Perú - IRTP	Junio, Julio	13,685.00		
TOTAL					185,580.19		



NOTA 1: Deberá estar expresada en nuevos soles

NOTA 2: La Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión, fue publicada el 15 de julio del 2004

NOTA 3: La información consolidada sobre gastos de publicidad deberá incluir a cada entidad adscrita al sector

NOTA 4: La información consolidada deberá ser remitida por separado trimestre por trimestre